Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

29290880

Fecha: **22** **de** **MARZO** **de** **2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato **1.250-12.14-0017** De 10/02/2023

Disponibilidad No. 5500004266 ITEM 1 del 12.01.2023

registro presupuestal RPC 5600047321 15 /02/2023

Apropiaciones: Item 1, Apropiación Presupuestal:1-1001/1134/2320202008/4320302070020000/PI43-101699/1/8/01/05: LIBRE DESTINACION/SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL/Servicios prestados a las empresas y servicios de/EL VALLE SOMOS TODOS Y LA/Ejecutar una estrategia de promoción de la empleabilidad de las personas LGTBIQ del Departamento conforme a CDP No.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Plan de Desarrollo: "VALLE INVENCIBLE"
Línea Territorial Estratégica: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
Línea de Acción: LA203. DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PAZ Y RECONCILIACION
Programa: Pg20302. Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades
Subprograma: Sp2030207 EL VALLE SOMOS TODOS Y LA COMUNIDAD LGBTIQ+ SE PROTEGE
Meta (s) de Resultado: MR20302002 Establecer un proceso integral en todo el departamento que promueva el desarrollo y consolidación de mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de seguridad de poblaciones vulnerables, en el periodo de gobierno.

Meta (s) de Producto: MP203020700208 Elaborar un programa de creación de espacios para la asociatividad, comercialización y apertura de mercado de los bienes y servicios de los sectores LGBTIQ+ anualmente, en el cuatrienio

Proyecto: PI43-101699 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del proyecto: Ejecutar una estrategia de promoción de la empleabilidad de las personas LGTBIQ del Departamento.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:
MARGARITA MARIA RAMIREZ LEITON
ASESORA DE DESPACHO
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca
Teléfono: 62000000 Ext. 2112

Por parte del contratista:
ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ
Cargo: contratista
Ubicación: calle 5 # 4ª-24
Teléfono 3172408709
Cedula de Ciudadanía No : 1.114.457.104

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2023,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	1. Gestionar una estrategia de promoción de la empleabilidad de las personas LGTBIQ del Departamento 2. Liderar acciones territoriales integrales de empoderamiento político y social para mujeres y población diversa LGTBIQ desde la Casa de Mujeres Empoderadas. 3. Orientación y Acompañamiento a las estrategias y alianzas público privadas para las intervenciones en los territorios a los grupos y organizaciones de mujeres . 4. Apoyar la consolidacion de los informes mensuales de la casa de mujeres empoderadas para actores locales y nacionales. 5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO DE 2023:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	33,33%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Gestionar una estrategia de promoción de la empleabilidad de las personas LGTBIQ del Departamento

La contratista participó en la reunion con la encargada para buga de los talleres de orientacion laboral de comfani, para el fortalecimiento de las mujeres a través de las capacitaciones sobre contenidos de presentacion de hojas de vida, vacantes.
Avances: el acercamiento se realizó en el marco de la reapertura de la sala tics y con el objetivo de que las mujeres puedan adquirir habilidades, se está a la espera de organizar logísticamente el espacio para realizar el taller.
Evidencias: registro fotográfico

2. Liderar acciones territoriales integrales de empoderamiento político y social para mujeres y población diversa LGTBIQ desde la Casa de Mujeres Empoderadas.

La contratista dirigió los talleres que se brindaron para la construccion de la Red territorial todas somos came, en el marco del empoderamiento de las muejres, a través del desarrollo de dos modulos donde se abordaron temas de reconomiento, proyecto de vida y trabajo en equipo. Se intervinieron los municipio de yotoco y la victoria.
Avances: se avanzó de acuerdo el calendario propuesto, igualmente se logró impactar a 59 mujeres lideresas, que realizan funciones desde el empoderamiento social, las herramientas entregadas servirán de ayuda para el reconocimiento de las necesidades de su población y la organización como grupo de trabajo
Evidencias: pantallazo del calendario y registro fotográficos

3. Orientación y Acompañamiento a las estrategias y alianzas público privadas para las intervenciones en los territorios a los grupos y organizaciones de mujeres .

La contratista asistió como coordinadora técnica para la revisión de acciones que se van a realizar en articulación con la fundación wwb, en el marco del taller semipresencial yaru, me reuni con el lider del proceso, donde se explicó el numero de mujeres que recibiran el taller y que fueron pre- inscritas por la casa de mujeres, igaulemnte se revisaron las fechas de inicio del taller.
Avances: se adquirieron compromisos acerca del espacio en donde se desarrollará el taller, los refrigerios y el acompañamiento que se necesita para que el taller se desarrolle de manera satisfactoria.
Evidencias: cronograma de inicio, lista de asistencia

La contratista asistió a la reunión con el canal de psicorientacion y profesionales de la línea de prevención para la construcción de la metodología y revisión de acciones a desarrollar en el marco del 8M con las instituciones educativas que nos brindan los apoyos académicos para las mujeres.
Avances: se organizó la metodología a trabajar y se revisaron los conceptos
Evidencias: registro fotográfico

La contratista realizó sensibilización a las funcionarias de la institución educativas compubuga y san Giuseppe moscati, para el reconocimiento de las violencias basadas en género, la prevención de las violencias, y socialización de las estrategias que tiene la secretaria como son el canal de psicorientacion y la casa de mujeres empoderadas.
Avances: se sensibilizaron 8 personas que hacen parte de la institución y quienes son las que interactúan con las mujeres y la población en general dentro de la institución
Evidencias: registro fotográfico

La contratista asistió a la reunión con las representantes de podemos país, para la revisión de las acciones a realizarse con el equipo de casa de mujeres empoderadas, pero también con las lideresas came, se realizó revisión del documento y de las fechas propuestas para abordar los dos espacios
Avances: se adquirieron el compromiso de comenzar la socialización con las personas que hacen parte de los procesos de la came, con una socialización de la cartilla de intervención para el 28 de marzo, para luego realizar la primera sesión con las lideres en el mes de marzo
Evidencias: registro fotográfico

4. Apoyar la consolidacion de los informes mensuales de la casa de mujeres empoderadas para actores locales y nacionales.

La contratista realizó la recopilación para la presentación del informe SPI en el marco del cumplimiento de las metas de desarrollo de la gobernación del valle del cauca.
Avances: se realizaron ajustes estructurales a las evidencias enviadas para el soporte de las actividades que se realizan desde la casa de mujeres empoderadas y que dan cuenta de actividades e impacto a la comunidad. Informes que se cargaron a la plataforma drive en el tiempo estipulado
Evidencias: registro fotográfico

5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

La contratista manejó todos los documentos teniendo en cuenta el sistema de gestión de calidad.

La constraista supervisó que todos los documentos proyectados desde la línea cumplieran con las condiciones estipuladas.
Evidencias:
- Acta de reunión
- Registro fotográfico
- Documentos emitidos
- Oficios
- Remisiones de casos

Soportes:
Documentos emitidos durante el mes de MARZO de 2023.

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

La contratista cumplió con la política de seguridad de la información establecida por la entidad

Avances:
La contratista cumplió con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1. Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva de este; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información.
Electrónicos recaudada conforme ante la ley.

Seguimiento administrativo

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FISICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTION DOCUMENTAL Y DE CALIDAD**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para Según Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, Se anexa planilla de seguridad social No 4487522571 con CUS o número de aprobación 9993588928 por valor de $580.400 del mes de febrero 2023.

según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Articulo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$29.700.000**
Valor Adiciones	**$0**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$29.700.000**
Valor pagado	**$ 4.950.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 4.950.000**
Valor total ejecutado	**$ 9.900.000**
Valor saldo por ejecutar	**$ 19.800.000**
Intereses moratorios	**$0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	**7 MARZO 2023**	**$4.950.000**	**PAGADO**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental
INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	**Día: 21**	**De**	**Mes: ABRIL**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	**MARZO**	de	**2023**

MARGARITA MARIA RAMIREZ LEITON
C.C. 67039556
SUPERVISORA